

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto julio provisional

Tipo	Ingresos	Gastos	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	7,056,405.74	1,318,522.42	18.69%	<a href="#">Cédula presupuestaria Julio 2023</a>
Capital	7,473,660.65	638,363.56	8.54%	
Inversión	0.00	6,588,913.43		
Financiamiento	4,052,514.38	675,748.21	16.67%	
<b>Total</b>	<b>18,582,580.77</b>	<b>9,221,547.62</b>	<b>43.90%</b>	

Monto total del presupuesto anual liquidado al 31 de diciembre de 2022

Tipo	Ingresos	Gastos	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	7,086,720.60	2,555,638.15	36.06%	<a href="#">Cédula del presupuesto 2022</a>
Capital	6,947,512.01	953,999.69	13.73%	
Inversión	0.00	9,871,331.56		
Financiero	6,773,330.92	816,218.19	12.05%	
<b>Total</b>	<b>20,807,563.53</b>	<b>14,197,187.59</b>	<b>61.84%</b>	

Destinatario de entrega de recursos públicos

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

[Destinatarios beneficiarios](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	DIRECCIÓN FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	Econ. Juan Carlos León Quinde
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:carlos.leon@municipiodeyaguachi.gob.ec">carlos.leon@municipiodeyaguachi.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2021735 ext. 1026